(RECONOCER A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA TERÉZIA SAJGALÍKOVÁ, EN EL CARGO DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA ESLOVACA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, CONCURRENTE DESDE CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 129-2020, Aprobado el 24 de Septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 178 de 29 de Septiembre de 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 129-2020

El Presidente de Ja República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO ÚNICO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las nueve de la mañana del día veintiuno de septiembre del año dos mil veinte, de las manos de la Excelentísima Señora Terézia Sajgalíková, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que la acreditan en el carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Eslovaca, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, Concurrente desde Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, expedidas en Bratislava, el día veinte del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, por la Excelentísima Señora Zuzana Caputová, Presidenta de la República Eslovaca.

En uso de las facultades que Je confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer a la Excelentísima Señora **Terézia Sajgalíková,** en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Eslovaca ante el Gobierno de la República de Nicaragua, Concurrente desde Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25041

Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25041